

# El ayuntamiento inicia el proceso de ordenación de la actividad deportiva y los servicios en la playa de Las Canteras para favorecer su sostenibilidad social y ambiental

*By Ortega*

Tue Sep 19 13:14:52 BST 2023

Noticias



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha iniciado el proceso de ordenación de los usos deportivos permitidos en la arena de la playa de Las Canteras y de reflexión sobre el funcionamiento de las terrazas y los servicios en el paseo del principal arenal capitalino. El concejal de Ciudad de Mar, Pedro Quevedo, que presentó este martes las principales actuaciones que se van a llevar a cabo, apuntó que se trata de “mantener la actividad económica, social y deportiva en la playa, fomentando su práctica segura, favoreciendo la convivencia y garantizando el respeto al entorno y al resto de ciudadanos”.

Ciudad Mar, en su estrategia litoral, “quiere mejorar la playa de Las Canteras y sus servicios públicos mediante la reordenación de los espacios deportivos en el área de playa grande, así como a través del impulso de las licitaciones de los servicios de temporada asociados al surf, las hamacas, el tenis y vóley playa, en los que se introducirán elementos ligados a la sostenibilidad y a la calidad del servicio”, explicó Quevedo.

El concejal anunció que las licitaciones de los servicios de temporada han comenzado a tramitarse y se publicarán en los próximos meses. “Es

fundamental ir adaptando los servicios, el de hamacas; el surfing, que se ha convertido en un producto turístico muy destacado; y la práctica de deportes playeros, como el tenis playa y el vóley playa, que tienen un auge importante y que celebran torneos de índole internacional. Todo, de acuerdo a las indicaciones de la Ley de Costas y a las necesidades de la ciudad y a los retos de futuro que tenemos”.

El consistorio, consciente de la importancia y relevancia internacional de Las Canteras, tanto para los residentes, como para los visitantes, entiende prioritaria la mejora de su sostenibilidad ambiental y social, su competitividad y excelencia. La playa es el segundo sitio más visitado de Gran Canaria y el primero de Las Palmas de Gran Canaria, siendo también uno de los cinco microdestinos turísticos de Canarias que más pernoctaciones recibe.

El concejal explicó que se trata de un “proceso que había que acometer, que no afecta a la práctica libre, sino a las escuelas, empresas y a los clubs deportivos”, y que tiene como objetivos “ajustar el espacio público, que es de todos, a la capacidad de carga de la playa, a la seguridad, a su disfrute de manera inclusiva y a la conservación ambiental del entorno”.

De otro lado, apuntó el edil, Ciudad de Mar, promoverá un proceso de reflexión y análisis sobre la situación actual de los usos de las terrazas en el Paseo de Las Canteras en el seno del gobierno municipal, con todas las áreas y servicios implicados. También, en la Microárea Ecoturística de Las Canteras, órgano consultor de la gestión en el litoral, cuya próxima reunión se convocará en el mes de noviembre.

Reordenación de la actividad de tenis playa y vóley playa

Mientras, se ha comenzado a reorganizar el uso de las canchas para la práctica del tenis playa y el vóley playa en la zona de Playa Grande, en Las Canteras, debido al incremento del número de usuarios en estas canchas ubicadas entre las calles Gomera y Salvador Cuyás. “Hemos contabilizado en los últimos meses picos de hasta 1.000 personas diarias practicando tenis playa y voley playa”, apuntó el concejal. Esta situación que, por un lado, genera un considerable dinamismo en la playa como espacio de ocio y esparcimiento, dado su uso intensivo y alta demanda, provoca también situaciones de saturación, ruidos y disfunciones en la convivencia con los demás bañistas, vecinos, viandantes del paseo y terrazas próximas.

"La reorganización de las canchas deportivas, que ya ha sido comunicada a los clubs y escuelas afectadas, prevé que la zona deportiva de Playa Grande, próxima a la calle Gomera, quede reservada para el uso reglado colectivo; mientras que, la práctica libre para la ciudadanía de tenis playa, voley playa y

futvoley se realice en las zonas habilitadas para ello a la altura de la plaza de Saulo Torón”.

Quevedo anotó en este sentido: “Hemos adoptado esta medida temporal, hasta

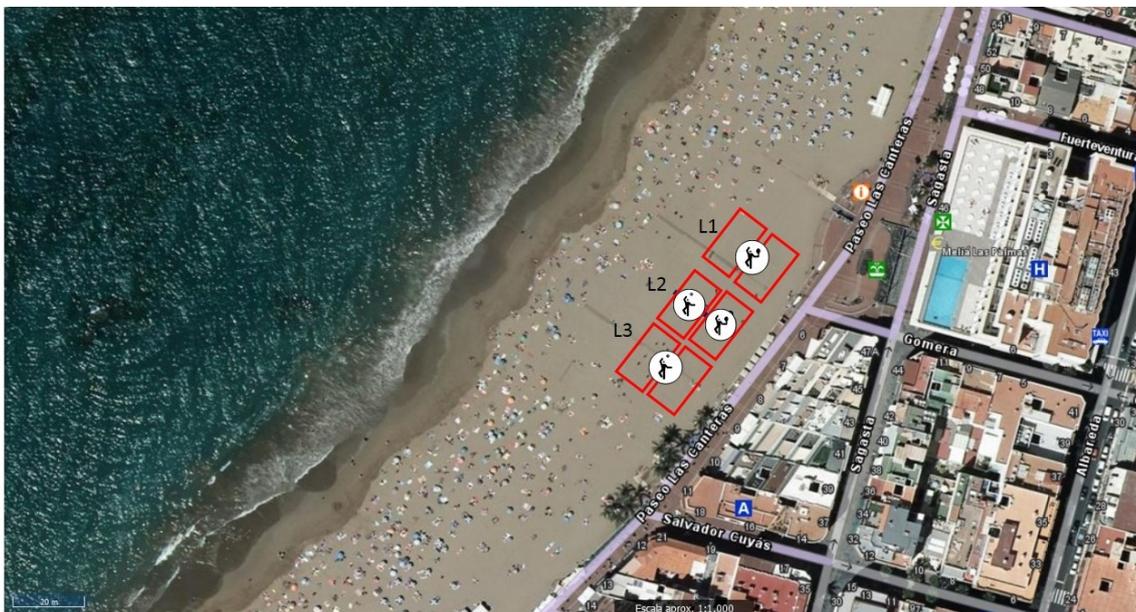
que se licite el espacio, porque era necesario para garantizar la convivencia y

reducir el impacto que esta zona de la playa recibe cada día. La playa es un ecosistema sensible que debemos cuidar entre todos, si queremos disfrutarla”.

La resolución municipal establece una relación de buenas prácticas con el espacio y los ciudadanos que desde esta semana queda de la siguiente manera:

### **Zona deportiva Las Canteras - Playa Grande**

La zona deportiva de Playa Grande acogerá a partir de ahora un máximo de 6 canchas, tres para tenis playa y otras tres, para el vóley playa, en la zona próxima a la calle Gomera. En estos espacios podrán practicar estas dos modalidades deportivas playeras únicamente las escuelas y clubs autorizadas por el ayuntamiento. Las autorizaciones se extenderán, provisional y puntualmente, por cada trimestre del año, en días y horas.



### Zona deportiva libre Las Canteras – Saulo Torón

Las canchas de uso libre para la práctica de estos dos deportes se trasladan a la zona próxima a Saulo Torón, donde se fijan tres canchas para tenis playa y tres para vóley y futvoley playa, que se podrán utilizar sin reserva previa con siempre que se garantice la seguridad y bienestar del resto de usuarios de la playa. Por ello, para un uso responsable y con el objeto de garantizar el disfrute

de las áreas deportivas por toda la ciudadanía se recomienda que, en todos los casos, el período máximo de disfrute por día sea de dos horas.

En la playa de Las Canteras también existe otra zona de uso libre en la Puntilla. Las Alcaravaneras y La Laja cuentan además con espacios habilitados para la practica libre de estas actividades playeras.



## Zona deportiva Playa de Las Alcaravaneras

En la playa de Las Alcaravaneras Ciudad de Mar autoriza la disposición de seis espacios o canchas deportivas para uso de tenis playa, vóley playa y/o futvoley en la zona sur de este arenal portuario, que serán habilitados, esporádicamente, en el caso de cierre o suspensión por razones técnicas, de organización eventos, festividades, que puedan producirse en las zonas de canchas autorizadas en Las Canteras. La habilitación de esas canchas temporales en Las Alcaravaneras conllevará la aplicación de las mismas normas establecidas.

El horario, en todos los casos, queda establecido de la siguiente manera: Del 01 de mayo al 31 de octubre de lunes a sábado: de 09.00 a 21.00 horas y los domingos y festivos: de 09.00 a 13.00 y de 18.00 a 21.00 horas

Del 01 de noviembre al 30 de abril de lunes a sábado: de 08.00 a 20.00 horas, y domingos y festivos: de 09.00 a 20.00 horas

Ciudad de Mar recuerda que la práctica de los deportes playeros de arena, como futbol playa o palas, está permitido de forma libre entre las 08.00 y las 21.00 horas, entre las calles Pizarro y Los Muellitos, siempre y cuando la afluencia de usuarios lo permita. En el caso de alta afluencia de bañistas se deberá detener la actividad.

